

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2359** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Roxana Magda Pereira Arteaga, contra La Retoucherie de Manuela, S.L., sobre cantidad se ha dictado el decreto de insolvencia de fecha 18-1-2011 sobre bienes del ejecutado que contiene la siguiente parte dispositiva.

Se acuerda declarar a la ejecutada La Retoucherie de Manuela, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.218,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos.

Madrid, 18 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003204-1